

Local

DECRETO LEY TURISMO DE EXCESOS

Los hoteleros quieren que sus clientes firmen un documento de buena conducta

► La medida preventiva se ejecutará en **Magaluf, Platja de Palma** y Sant Antoni de Portmany y cuenta con el beneplácito de Iago Negueruela

Ruiz Collado | PALMA

La patronal hotelera quiere que los hoteleros de la Platja de Palma, Magaluf y Sant Antoni de Portmany hagan firmar a sus clientes un documento de buena conducta durante su estancia en el hotel, para así evitar problemas legales con las reclamaciones derivadas de prácticas como el *balconing* o el turismo de borrachera.

El documento (ver imagen adjunta), que en un principio afectaba a todos los establecimientos turísticos de Balears, al final ha quedado centrado en Magaluf, la Platja de Palma y Sant Antoni de Portmany. A los clientes se les informará que está prohibido el *balconing*, saltar a las piscinas desde lugares no adecuados y que está prohibido sacar al exterior del hotel bebidas y alimentos. En cambio, la información sobre saltos desde los balcones se hará en todos los hoteles.

DOCUMENTO INFORMATIVO DIRIGIDO A LOS CLIENTES DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE LAS ISLAS BALEARES
Decreto ley 1/2020, de 17 de enero, sobre el turismo de excesos para la calidad en zonas turísticas (BOE: Núm. 20 de 20-01-2020)

La Dirección del establecimiento... (Hotel)... le informa que está prohibido que los clientes realicen prácticas peligrosas para la vida, la salud y su integridad física en este establecimiento, tales como saltos desde balcones, terrazas, aljibes o a cualquier elemento.

Los clientes que realicen dichas prácticas peligrosas serán expulsados inmediatamente por la dirección del establecimiento con la colaboración de los cuerpos y fuerzas de seguridad, si ello del Decreto ley 1/2020 con la imposición de una multa de 6.000 € a 60.000 € por la Administración competente.

También le informamos que está totalmente prohibida la extracción al exterior del establecimiento de (al bebidas, alimentos o no) y alimentos suministrados en el mismo.

(Como método para acreditar que ha informado de estas prohibiciones, sugerimos que imprima este aviso en el documento que firma cada cliente en el procedimiento de check-in (por ejemplo: "Bienvenido") que contiene, entre otras cuestiones, la cláusula de protección de datos de viajeros).

Nombre y Apellido: _____
DNI/Pasaporte: _____
Mº Habitación: _____
Fecha: _____
Firma: _____

Recomendación. La Federación Hotelera de Mallorca ha remitido un documento informativo a sus asociados, en el que les obliga a informar a sus clientes sobre el turismo de excesos. La medida se centra en las zonas de la Platja de Palma, Magaluf y Sant Antoni de Portmany. El objetivo es evitar problemas con las reclamaciones.

El conseller de Treball i Turisme, Iago Negueruela, considera positiva esta estrategia «porque incide de forma preventiva para evitar problemas y que se acate el decreto».

La vicepresidenta de la FEHM, María José Aguiló, puntualiza que la medida en las tres zonas «es opcional y cada empresario tomará la decisión que considere más oportuna, ya que lo único que se pretende es dar más seguridad jurídica ante posibles reclamaciones».

Cumplimiento

La patronal afirma que el objetivo de acabar con el turismo de excesos que se da en algunas zonas «es compartido por las administraciones, empresarios y la sociedad».

Desde la FEHM señalan que existe el máximo interés «por conocer cuáles y cuántos serán los efectivos de los cuerpos de segu-



Punto de Vista

Germà Ventayol

Te lo dije

Está muy bien lo que quieren hacer firmar los hoteleros a sus clientes, eso de avisar siempre se agradece. Aunque, claro, también tiene sus aristas. Que un jubilar del Imerso se vea en la obligación de comprometerse a no saltar al vacío o encaramarse por los balcones admitan que es desconcertante, al menos para los más tranquilos. Me sorprende que los hoteleros peninsulares, con una clientela tan o más salvaje que la balear, se estarán frotando las manos. Les aseguro que el problema no está aquí, lo que hay que identificar es al topógrafo.

ridad que se incrementen para dar cumplimiento a este nuevo decreto ley y cuándo estarán operativos. Para ello, nos hemos dirigido a la Delegación del Gobierno y ayuntamientos involucrados para conocer en qué medida se reforzarán las plantillas de las policías locales. Hay que poner coto a los excesos y eso pasa por tener una buena planificación y medios materiales y humanos».

Aguiló añade que no se puede seguir «demonizando el todo incluido que ya está regulada: «Pese a la obsesión de ciertos partidos políticos no es un problema en Mallorca, porque la oferta es estable, controlada y genera mucho empleo». Los hoteleros piden a Negueruela celeridad en las campañas de comunicación del decreto ley en los mercados turísticos emisores y a los touroperadores.

Desde la FEHM inciden en que el todo incluido es una práctica que ya está regulada: «Pese a la obsesión de ciertos partidos políticos no es un problema en Mallorca, porque la oferta es estable, controlada y genera mucho empleo». Los hoteleros piden a Negueruela celeridad en las campañas de comunicación del decreto ley en los mercados turísticos emisores y a los touroperadores.

El Parlament avala la norma antiturismo de borrachera con el voto en contra de Vox

J.T.B. | PALMA

El pleno del Parlament validó ayer, con el único voto en contra de Vox, el decreto contra el turismo de excesos y para la mejora de las zonas turísticas. Los partidos que apoyan al Govern rechazaron que el decreto se tramitara como ley y recogiera enmiendas de la oposición para no retrasar en el tiempo su entrada en vigor

y que pueda aplicarse en su totalidad esta próxima temporada.

El decreto, que fue defendido por el conseller Iago Negueruela, fija medidas excepcionales en diferentes zonas de Mallorca, prohíbe el *balconing*; limita la venta de alcohol (lo excluye del todo incluido) y prohíbe la publicidad vejatoria de las mujeres. También prohíbe las excursiones étlicas y establece duras sancio-

nes, tanto para particulares que incumplan la norma como para empresas hoteleras que las cometan o consientan.

No se tramita como ley

Aunque ni PP ni Cs ni el PI cuestionaron la oportunidad del decreto -pionero en España y que es el primer paso para una reforma de la ley general de Turismo, según dejó claro el conseller Negueruela- sí mostraron algunas dudas sobre la legalidad y efectividad de algunas medidas y, por ese motivo, pidieron su tramitación como ley, lo que fue rechazado. La oposición, tanto al fondo como a la forma, vino de Vox. Su portavoz, Jorge Campos,



«No podemos esperar, pero me comprometo a un debate sobre cómo ha ido su aplicación»

Iago Negueruela
CONSELLER DE TURISME

aprovechó el debate para reiterar los planteamientos próximos al fascismo europeo, como el rechazo a la inmigración, y dijo que «el Govern prefiere las pateras a los cruceros» o que «no se preocupa por la inmigración ilegal que trae enfermedades». Diputados y diputadas de otros grupos

le respondieron con gestos de desaprobación.

El debate fue tranquilo y sin sorpresas. La regulación del todo incluido, en la que entra por primera vez el decreto, quedó pendiente de la pasada legislatura.

«No podemos esperar más, pero me comprometo a un debate para ver cómo ha ido después de la primera temporada de aplicación», aseguró el conseller al presentar el decreto que se aprobó por 54 votos a favor y 3 en contra.

El conseller de Turisme y Treball, Iago Negueruela, durante su intervención, ayer, en el pleno del Parlament. Foto: JAUME MOREY



El 'balconing' se ha convertido en una práctica habitual en Magaluf, de ahí la decisión de acabar con esta modalidad y el turismo de excesos.

EL APUNTE

La tasa por volar que prepara el Gobierno estatal no afectará a Balears, según Pons

► El conseller de Mobilitat i Habitatge, Marc Pons, aseguró ayer que tenía el compromiso de la vicepresidenta de Transición Ecológica, Teresa Ribera, de que la tasa aérea que el Gobierno estatal estudia para gravar el impacto que los aviones causan en el Medio Ambiente, no afectaría a Balears. El diputado de Ciudadanos (Cs) Marc Pérez Ribas le preguntó por este asunto y Pons indicó que otros países europeos ya aplican una tasa similar. Se refirió a Francia y afirmó que están excluidos los vuelos con origen o salida de Córcega y que tampoco se aplica en los territorios de ultramar. Según Pons, este asunto quedó zanjado en una reunión en Canarias.



POLÍTICA

EMPIEZA EL CURSO PARLAMENTARIO

Último día en la India. La presidenta de Balears, Francina Armengol, culminó ayer su viaje a la India visitando en Anantapur escuelas inclusivas y talleres para menores y mujeres con discapacidad que han recibido financiación del Govern durante los últimos años. Se trata, según el Ejecutivo autonómico, de «proyectos consolidados que están dando muy buen servicio». Francina Armengol comprobó personalmente los recursos públicos invertidos a través de la Fundación Vicente Ferrer y que «tienen una gran rentabilidad social». Foto: GOIB



Santiago dice que ha actuado más que el PP con los menores y pide que cese la demagogia

► El Partido Popular reclama su inmediata dimisión y prepara una fórmula de **reprobación** si la presidenta Armengol no la destituye

Torres Blasco | PALMA

La consellera d'Afers Socials del Govern, Fina Santiago, aseguró ayer en el Parlament que ahora se hacía más por los menores que cuando gobernaba el PP y eso provocó una dura reacción de este partido y un cruce de reproches entre los dos lados del salón de sesiones que obligó al presidente del Parlament, Vicenç Thomàs a pedir orden en más de una ocasión.

Estaba claro que ese asunto (la polémica por los abusos a menores tutelados) iba a llevar la polémica del pleno. También la presidenta Armengol tenía que responder a una pregunta sobre este asunto aunque su ausencia (está de viaje en la India) hizo que cayera del orden del día.

Santiago —que primero respondió a una pregunta de Idoia Ribas (Vox) y luego a otra de Margalida Durán (PP)— dijo que «mientras haya un menor abusado o explotado sexualmente el sistema que tiene que coordinarlo no puede estar satisfecho». Añadió que los primeros casos se remontaban a 2010 —cuando gobernaba el PP— y que «ahora se detectan más porque existe un protocolo que así lo permite». «Esta es la realidad, estamos detectando más porque trabajamos», indicó.

Santiago, en el momento más tenso del debate, acusó a los 'populares' de «no hacer nada» cuando estaban al frente del Ejecutivo autonómico en 2010 en este ámbito e insistió en que hace 11 años que sucede. La consellera pidió que cesara la demagogia en este asunto e irritó a la diputada Durán y al resto del PP cuando le dijo: «No sé si lla-



El vicepresidente, al timón. La ausencia de Armengol deja en manos de Yllanes la presidencia del Govern. En la imagen, ayer, en un momento del pleno, comentando algo con Fina Santiago en presencia de Rosario Sánchez. Foto: JAUME MOREY

marla ignorante o demagoga». La diputada Durán reclamó su dimisión inmediata y afirmó que «usted se ha quitado ya la careta de defensora de los más desfavorecidos».

Por dignidad

El PP presentó una iniciativa sobre este asunto. La anunció Gabriel Company en una comparecencia posterior: ha pedido a la

► GOVERN

Santiago, sin autocrítica, afirma que mientras haya un menor abusado, no se puede estar tranquilo

► OPOSICIÓN

La diputada Durán le acusa de «quitarse la careta de defensora de los desfavorecidos»

presidenta Armengol que la destituya inmediatamente.

El presidente de los 'populares' consideró que las declaraciones de la consellera eludiendo su responsabilidad y cargando culpas contra el PP (fuera del Govern desde 2015) «la acaban de inhabilitar de continuar en el cargo».

«Por dignidad tendría que irse», añadió Company que consideró que si la presidenta no la destituye, la responsabilidad caerá sobre ella. El PP valorará otras acciones si la consellera sigue en su puesto. Por ejemplo, una propuesta de reprobación.

De hecho, el PP llevó al pleno de ayer la reprobación de una consellera, aunque por otro asunto. Pidió la reprobación de Isabel Castro por la polémica suscitada por unas oposiciones. No prosperó.

La mirada

POR Torres Blasco

Font, castellano; Yllanes, catalán



El portavoz del PI, **Jaume Font**, se presentó ayer en el

pleno del Parlament con una caja de pastillas. Dijo que se trataba de un medicamento llamado Ubicaína y se lo recomendó al vicepresidente del Govern,

Juan Pedro Yllanes (Podemos). Afirmó que Yllanes tendría que tomar Ubicaína ya que Podemos está algo desubicado desde que forma parte del Gobierno estatal. El diputado insularista, catalanohablante de toda la vida, se expresó en castellano. Yllanes, castellanoparlante andaluz, se expresó en catalán. Desde hace algún tiempo se esfuerza en utilizar el catalán, también los viernes que le toca detallar algún acuerdo del Consell de Govern.

Gestos

El lenguaje empleado en los plenos del Parlament —que ayer se reanudaron con ausencia de la presidenta **Armengol**— también es gestual. Hay que fijarse en quién aplaude a **Fina Santiago** —ayer, también le aplaudieron los representantes de Méis, incluido **Miquel Ensenyat**— y cómo se va indignando ésta mientras responde a las críticas. Ayer le dijo a **Margalida Durán** (PP) que no sabía si llamarla «ignorante» o «demagoga». Y llegó el escándalo. Hubo un momento en que costó distinguir las palabras y el presidente de la Cámara tuvo que llamar al orden a sus señorías.